



## RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 0008-2024

Arequipa, 28 de junio de 2024.

**VISTO** el Oficio N° 090-2024-DU-UNSA, por el cual, el Dr. José Luis Ramos Salinas, en su condición de Defensor Universitario de la UNSA, designado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0020-2022 del 14 de octubre de 2022, eleva la MEMORIA ANUAL: DEFENSORÍA UNIVERSITARIA 2023, para su respectiva exposición ante Asamblea Universitaria.

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, conforme al artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario de la UNSA, la Universidad ejerce la autonomía universitaria, manifestada entre otros, en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 56° de la referida Ley en concordancia con el artículo 142° del Estatuto Universitario, reconocen que la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad, siendo un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria y se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad.

Que, el artículo 394° del Estatuto Universitario establece las funciones y atribuciones del Defensor Universitario, señalando en el numeral 394.5, que le corresponde: "Presentar ante la Asamblea Universitaria un informe anual de sus actividades o cuando esta lo solicite".

Que, en ese sentido, mediante el documento del visto, el Dr. José Luis Ramos Salinas, en su condición de Defensor Universitario de la UNSA, eleva la MEMORIA ANUAL: DEFENSORÍA UNIVERSITARIA 2023, para su respectiva exposición ante Asamblea Universitaria; y, en la cual se consideran las siguientes conclusiones:

**PRIMERA:** Durante el 2023 hemos trabajado con mayor énfasis en las actividades y acciones de promoción y prevención de las distintas manifestaciones de la violencia; ello conforme al artículo 394 del vigente Estatuto de la UNSA.

**SEGUNDA:** Se capacitó al personal administrativo y docente, así como al estudiantado, en porcentajes significativos, respecto a la promoción de los derechos humanos, en la procura de generar un ambiente libre de todo tipo de violencia y de discriminación.

**TERCERA:** Se han desarrollado masivas y continuas acciones de prevención del hostigamiento sexual conjuntamente con los órganos, oficinas o dependencias universitarias correspondientes.

**CUARTA:** Se han atendido el 100% de solicitudes que se han presentado a la Defensoría Universitaria, se hayan tratado de consultas, reclamos o quejas.

**QUINTA:** Es necesario continuar con la capacitación de quienes ocupan cargos de responsabilidad: tutores/as, directores/as de escuela y de departamentos, decanos/as; consejeros/as de facultad respecto a los procedimientos establecidos para la investigación y sanción de las posibles faltas que puedan cometerse, en especial en el tema del hostigamiento sexual.

**SEXTA:** La participación de la Defensoría Universitaria en las diferentes actividades nacionales e internacionales ha permitido actualizar conocimientos, fortalecer la imagen de nuestra universidad y posicionarnos en el ámbito mundial universitario, como en el



caso de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias, de cuya directiva ahora somos parte.

**SÉPTIMA:** La realidad universitaria está en permanente cambio por lo que es necesario afinar los procedimientos de la Defensoría Universitaria a fin de que su actuación siga siendo oportuna, eficaz y eficiente. Ello implica la modificación de algunos reglamentos y la elaboración de nuevos protocolos y directivas; para lo cual seguiremos enviando propuestas a nuestras máximas autoridades”.

Que, al respecto, la Unidad de Modernización, mediante Oficio N° 164-2023-ODO-DIGA/UNSA, comunica que el Informe Anual del Defensor Universitario se presenta ante Consejo Universitario a efecto de ser elevado a Asamblea Universitaria, instancia en la cual, el Defensor Universitario podrá hacer la sustentación correspondiente, para luego proceder a la publicidad de dicho informe.

Que, por lo tanto, el Consejo Universitario en su sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2024, acordó elevar ante Asamblea Universitaria, el Informe Anual de las actividades realizadas por la Defensoría Universitaria, durante el año 2023 (Memoria Anual 2023), presentado por el Mag. José Luis Ramos Salinas, en su calidad de Defensor Universitario de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, designado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0020-2022 del 14 de octubre de 2022, en cumplimiento del artículo 394° numeral 5 del Estatuto Universitario, y artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Defensor Universitario, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 1146-2016 del 26 de diciembre de 2016; lo cual fue oficializado a través del Oficio Rectoral N° 0180-2024-R-UNSA.

Que, en cumplimiento de la normativa señalada, la Asamblea Universitaria en su Sesión Ordinaria del **18 de junio de 2024**, acordó, por unanimidad, aprobar el Informe Anual de la Defensoría Universitaria Año 2023.

Por estas consideraciones, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria del 18 de junio de 2024; y con las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSA, confieren a la Asamblea Universitaria,

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** APROBAR el INFORME ANUAL DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA AÑO 2023.

**SEGUNDO:** DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, se encarguen de la publicación de la presente Resolución y del **INFORME ANUAL DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA AÑO 2023**, en el Portal Web Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO**  
SECRETARIA GENERAL



  
**DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES**  
RECTOR





**Defensoría  
Universitaria  
Memoria  
Anual  
2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
AGUSTÍN DE AREQUIPA**



**DEFENSORÍA UNIVERSITARIA  
MEMORIA ANUAL  
2023**



## ÍNDICE

<b>I. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>II. DATOS GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>III. INFORMACIÓN Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNSA.....</b>	<b>4</b>
A. GRÁFICO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS POR MES EN EL AÑO 2023.....	4
B. DIAGRAMA CIRCULAR SOBRE LOS TIPOS DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL AÑO 2023 POR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.....	5
C. DIAGRAMA CIRCULAR SOBRE SOLICITANTES.....	6
D. GRÁFICO SOBRE LA CANTIDAD SOLICITUDES RECIBIDAS CON RELACIÓN A LAS FACULTADES DEL ÁREA DE SOCIALES DE LA UNSA.....	7
E. GRÁFICO SOBRE LA CANTIDAD SOLICITUDES RECIBIDAS CON RELACIÓN A LAS FACULTADES DEL ÁREA DE BIOMÉDICAS DE LA UNSA.....	8
F. GRÁFICO SOBRE LA CANTIDAD SOLICITUDES RECIBIDAS CON RELACIÓN A LAS FACULTADES DEL ÁREA DE INGENIERÍAS DE LA UNSA.....	8
G. GRÁFICO SOBRE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS CON RELACIÓN A LOS ÓRGANOS UNIVERSITARIOS DE LA UNSA.....	9
<b>IV. PARTICIPACIÓN DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.....</b>	<b>10</b>
<b>V. METAS ALCANZADAS POR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DURANTE EL AÑO 2023.....</b>	<b>14</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>15</b>



## **I. PRESENTACIÓN.**

En la UNSA, la Defensoría Universitaria es la institución encargada de la tutela de los derechos individuales de quienes integramos la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente, personal administrativo, egresadas y egresados) y de velar por el principio de autoridad responsable. Emite recomendaciones dirigidas a las autoridades universitarias competentes con el fin de mejorar los procesos a su cargo en lo que respecta al respeto de los derechos. Asimismo, desarrolla y participa de diversas actividades destinadas a la promoción de los derechos humanos en general; con especial énfasis en la lucha contra el hostigamiento sexual y contra la violencia de género en cualquiera de sus formas, en la inclusión de las personas en situación de discapacidad, en el respeto de los derechos de quienes integran la comunidad LGTBQ+, en la inclusión de personas con una lengua materna distinta al español, y en la defensa de los derechos de otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Esta Memoria Anual contiene la información sobre las acciones desarrolladas por la Defensoría Universitaria de la UNSA, conforme a las funciones y atribuciones que tiene asignadas por la normativa vigente.

Resalta el trabajo realizado en materia de prevención del hostigamiento sexual en la universidad, habiendo organizado y participado de varias actividades en coordinación con diversas entidades especializadas internas y externas a la universidad; teniendo como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria sobre este grave problema social y capacitando en cuanto a las distintas categorías que se manejan en las teorías de género y los feminismos; esto en sintonía con el Reglamento de la Ley N° 27942, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP. Asimismo, se difundió todo lo pertinente a lo establecido en el reglamento de nuestra universidad sobre Prevención, Intervención y Sanción de los casos de Hostigamiento Sexual.

La Defensoría Universitaria recibió 205 solicitudes (consultas, quejas, reclamos y sugerencias) por los diversos canales que manejamos; y de las mismas, en el presente documento, podrán encontrar gráficos estadísticos que permiten diversos análisis de interés.



## **II. DATOS GENERALES.**

### **A. DEFENSOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA. -**

**JOSÉ LUIS RAMOS SALINAS**

### **B. PERSONAL DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.**

Secretaría : Rosa María Ramos Abarca  
Asistente Legal : Ander Raul Huanqui Vargas

Adicionalmente, se contó con el apoyo de profesionales, bajo la modalidad de servicios no personales, para temas de carácter legal, de atención psicológica, y de promoción social.

### **C. DATOS DE CONTACTO.**

La Comunidad Universitaria Agustina puede contactarse con la Defensoría Universitaria mediante:

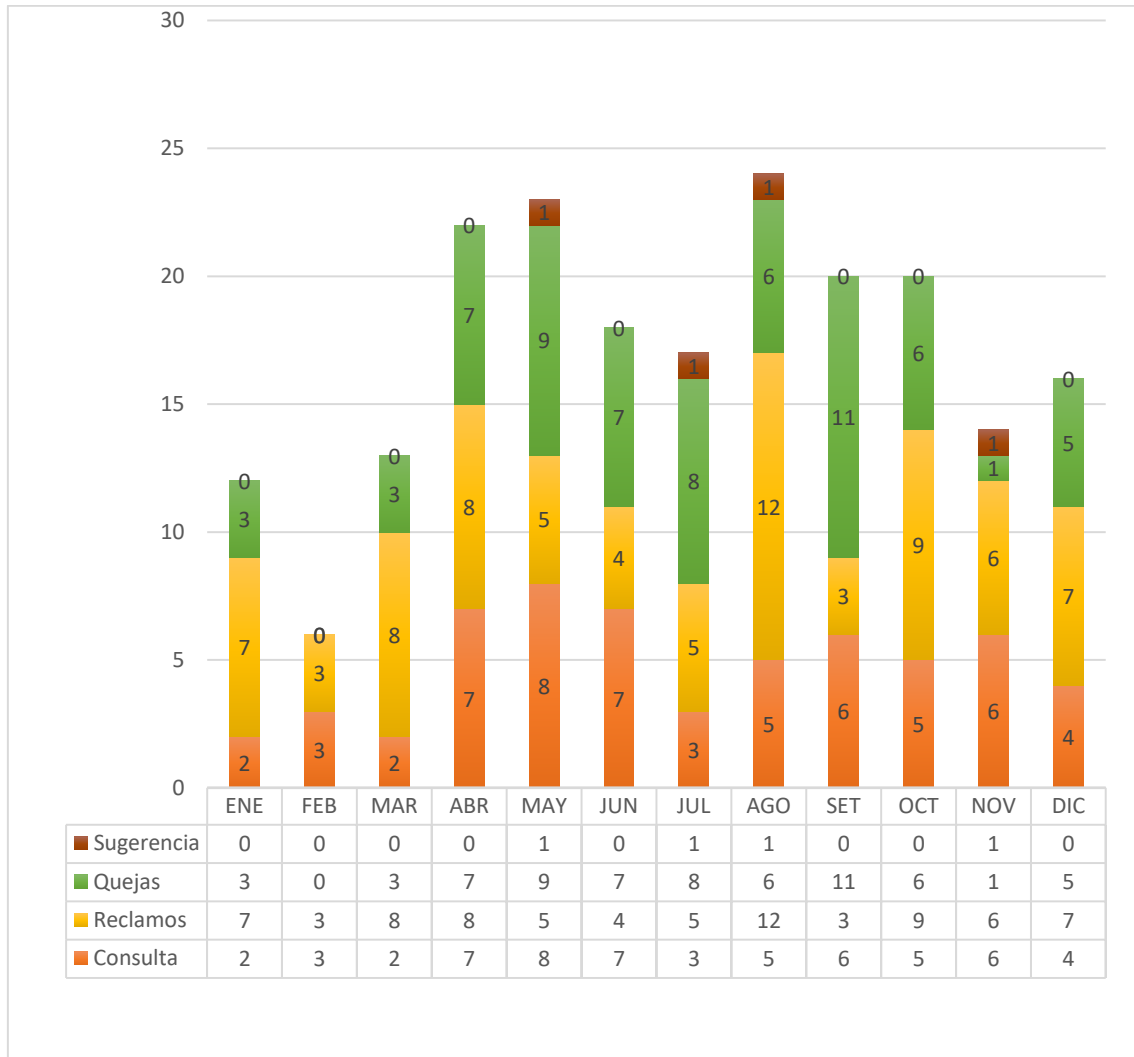
Correo electrónico : [defensoria@unsa.edu.pe](mailto:defensoria@unsa.edu.pe)  
Teléfono : 932907594  
Facebook : Defensoría Universitaria – UNSA  
Instagram : Defensoría Universitaria UNSA  
X (Twitter) : @DU\_UNSA / Defensoría Universitaria – UNSA  
Tik Tok : @defensoria\_universitaria

Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en el área de ciencias sociales, al costado del Comedor Universitario.



**III. INFORMACIÓN Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS RESPECTO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNSA.**

**A. GRÁFICO DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS POR MES EN EL AÑO 2023.**



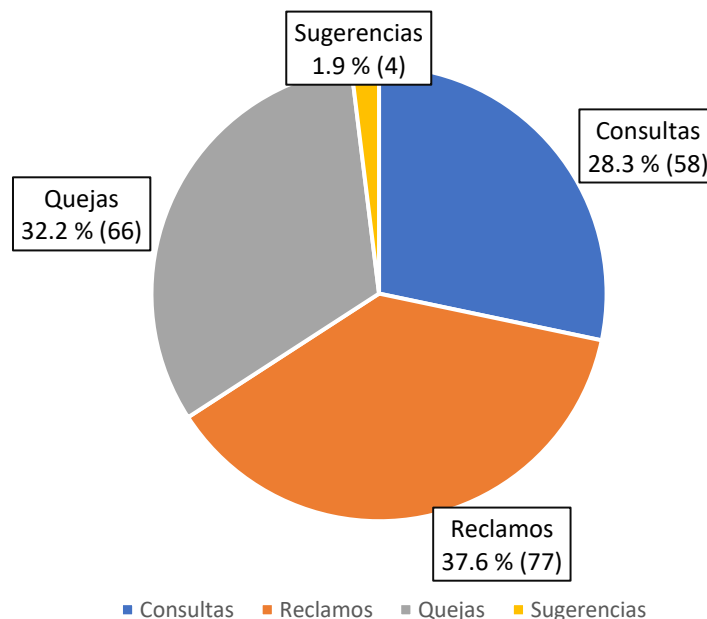
- Durante el año 2023 la Defensoría Universitaria recibió y atendió 205 solicitudes. Debemos mencionar que casi la totalidad de solicitudes fueron presentadas a través del correo electrónico institucional y que la atención de dichas solicitudes fue de manera virtual. Asimismo, debemos precisar que hemos recibido consultas a través de las redes sociales, mediante llamadas telefónicas y de forma presencial, sin embargo, para el presente gráfico no estamos considerando el número de consultas recibidas y atendidas por dichos medios.





- Puede apreciarse en el gráfico la progresión de la cantidad de solicitudes recibidas cada mes y contrastar la cantidad de cada tipo de las solicitudes. Asimismo, puede observarse que en 7 meses las solicitudes que más recibimos son los reclamos y las solicitudes que menos recibimos son las sugerencias.
- El mes de agosto fue cuando la Defensoría Universitaria recibió el mayor número de solicitudes (24). Por otro lado, en el mes de febrero se recibió la menor cantidad de solicitudes (6).
- Como en otros años, los meses que registran un mayor número de solicitudes son aquellos que coinciden con las fechas asignadas para el desarrollo del proceso de las matrículas.
- Observamos que en el año 2023 se recibieron menos solicitudes en comparación con el año 2022, en el cual se registraron 287 solicitudes.

**B. DIAGRAMA CIRCULAR SOBRE LOS TIPOS DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL AÑO 2023 POR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.**



- Del gráfico podemos apreciar que durante el 2023 la Defensoría Universitaria recibió una mayor cantidad de quejas y reclamos, quedando las consultas en un tercer lugar. Dicho detalle resulta interesante al considerar que en el año 2022 se registraron un mayor número de consultas por correo electrónico (168). Este tipo de solicitud se refiere a pedidos que no



pueden ser atendidos por la Defensoría, por lo que en estos casos procedemos a guiar al solicitante sobre el trámite o procedimiento administrativo que debe seguir o, según corresponda, encaminamos la solicitud ante el órgano universitario que tenga competencia para resolver el pedido.

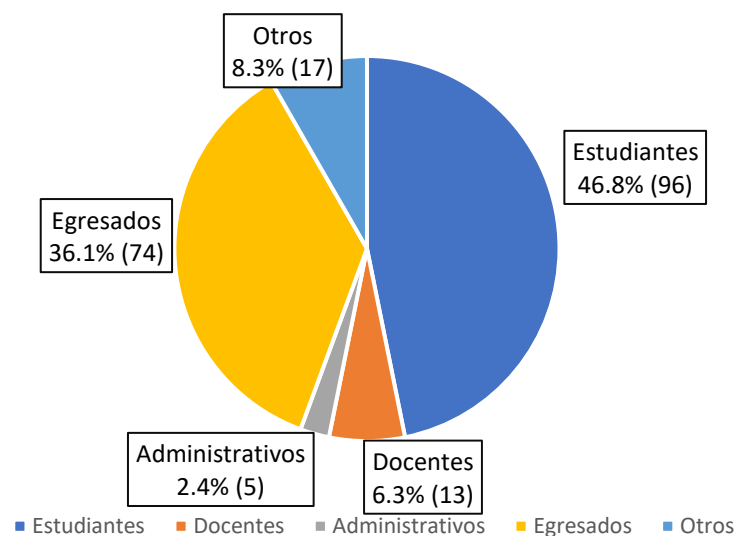
Un factor que podría explicar la disminución del número de consultas por correo electrónico, podría ser la mayor participación de la Defensoría Universitaria en actividades de promoción de derechos en el ámbito universitario, pues en las actividades de promoción se atienden las distintas preguntas o dudas de quienes integran la comunidad universitaria.

- Durante el año 2023 se recibieron pocas sugerencias, al igual que en los años anteriores; por ello y por el incremento en el número de quejas y reclamos recibidos, podemos deducir que se recurre sobre todo a la Defensoría Universitaria cuando existe una supuesta afectación a sus derechos.

Esto nos lleva a plantearnos la necesidad de continuar y ampliar las actividades de promoción y prevención, a fin de instaurar una cultura libre de vulneración de derechos.

Es importante tener en cuenta que un aumento de quejas (posible infracción a los reglamentos vigentes) y reclamos (una situación que podría mejorarse) no implica necesariamente que las vulneraciones a los derechos hayan aumentado; sino que más bien, estos datos podrían estar indicando que ha crecido la confianza en que las autoridades de la universidad van a abocarse a resolver los inconvenientes y a determinar las posibles responsabilidades de quienes podrían haber cometido una falta.

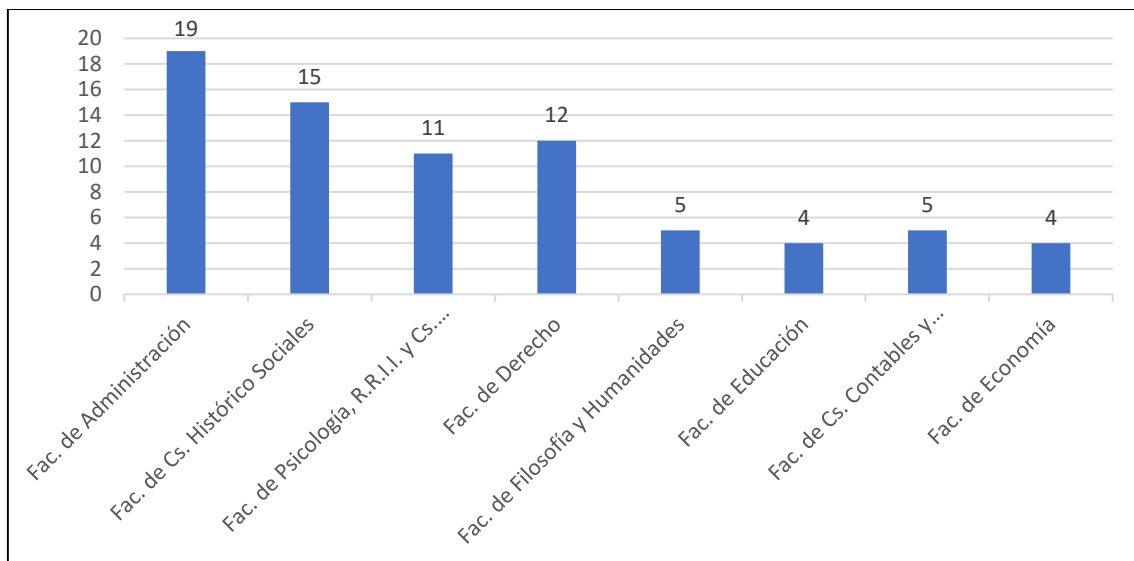
C. DIAGRAMA CIRCULAR SOBRE SOLICITANTES





- Podemos observar en el presente gráfico que son los estudiantes quienes más recurren a los servicios de la Defensoría Universitaria, seguido de los egresados quienes también recurren en una gran cantidad. Durante el año 2023 hubo varios cambios o situaciones que se presentaron en los trámites para obtener grados académicos o títulos profesionales, lo cual género que recibiéramos un mayor número de solicitudes al respecto.
- Por otro lado, son los docentes y el personal administrativo quienes menos recurren a los servicios de la Defensoría Universitaria; lo cual podría tener distintas explicaciones, como que pueden recurrir a los gremios de los cuales son parte, su mayor empoderamiento dentro de la comunidad universitaria u otras. Eso nos lleva a expresar nuestra preocupación por la debilidad gremial estudiantil que padece nuestra universidad.

**D. GRÁFICO SOBRE LA CANTIDAD SOLICITUDES RECIBIDAS CON RELACIÓN A LAS FACULTADES DEL ÁREA DE SOCIALES DE LA UNSA.**

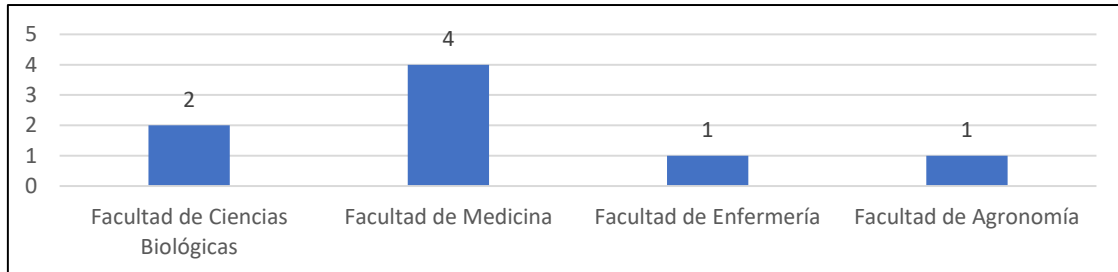


**Descripción del gráfico.**

- Durante el año 2023 la Defensoría Universitaria recibió 75 solicitudes relacionadas con las facultades del área de sociales de la UNSA.

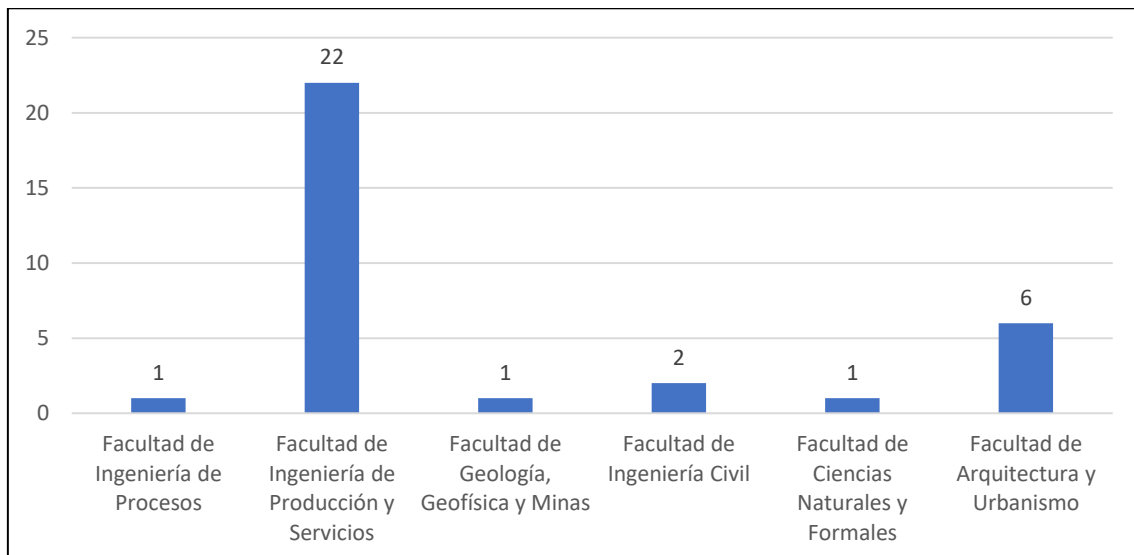


**E. GRÁFICO SOBRE LA CANTIDAD SOLICITUDES RECIBIDAS CON RELACIÓN A LAS FACULTADES DEL ÁREA DE BIOMÉDICAS DE LA UNSA.**



- Durante el año 2023 la Defensoría Universitaria recibió solo 8 solicitudes relacionadas con las facultades del área de biomédicas de la UNSA. Esta situación amerita una mayor difusión de las competencias de la Defensoría en esta área, lo que se llevará adelante en 2024.

**F. GRÁFICO SOBRE LA CANTIDAD SOLICITUDES RECIBIDAS CON RELACIÓN A LAS FACULTADES DEL ÁREA DE INGENIERÍAS DE LA UNSA**

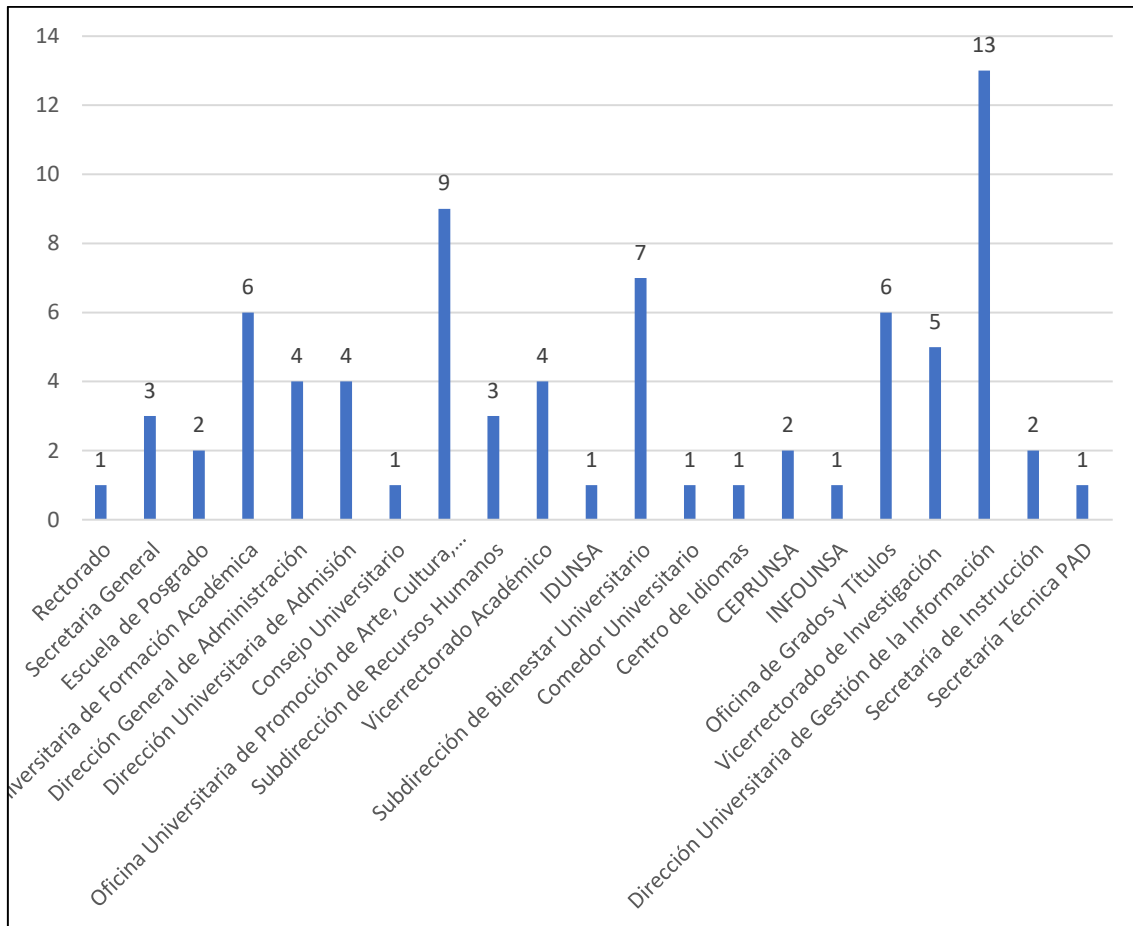


- La Defensoría Universitaria recibió 33 solicitudes relacionadas con las facultades del área de ingenierías de la UNSA.



Debemos decir que, para las tres áreas, en los casos en lo que era necesaria la intervención de los decanatos como órganos instructores, no tenemos información sobre si se archivaron, se encuentran en trámite o si se aplicó alguna sanción, por lo que consideramos que debiera establecerse un registro de estos casos al cual puedan acceder las autoridades competentes.

**G. GRÁFICO SOBRE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS CON RELACIÓN A LOS ÓRGANOS UNIVERSITARIOS DE LA UNSA**



- La Defensoría Universitaria recibió 77 solicitudes relacionadas con otros órganos, dependencias u oficinas universitarias de la UNSA, distintos de las Facultades y Escuelas Profesionales.
- Durante el año 2023 registramos que hay una mayor cantidad de solicitudes con relación a la Oficina Universitaria de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación, y la Dirección



Universitaria de Gestión de la Información. Habiendo revisado la documentación que obra en nuestros archivos, apreciamos que la razón de ello es que: a) los estudiantes percibieron dificultades para obtener los créditos extracurriculares, y b) quienes estaban realizando los trámites para la obtención del título profesional o grados académicos al parecer tuvieron dificultades con la generación del informe de similitud y el registro de documentación en el repositorio institucional.

#### **IV. PARTICIPACIÓN DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.**

La Defensoría Universitaria organizó y participó de muy diversas actividades durante el año 2023; siendo las más importantes las que reseñamos a continuación.

- Organizamos la capacitación denominada “Aportes para la atención del Hostigamiento Sexual en la UNSA para el año 2023”, para el personal docente y administrativo de la universidad. Se realizaron las coordinaciones pertinentes con las autoridades universitarias y se llevaron adelante varias sesiones de capacitación, tanto presenciales como virtuales.
- Dimos charlas informativas dirigidas a los/las estudiantes ingresantes en coordinación con la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil. Adicionalmente, se visitaron las aulas de primer año de las siguientes escuelas profesionales: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Ciencias de la Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Geofísica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Minas, Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Arquitectura y Urbanismo, Enfermería, Turismo y Hotelería, Sociología y Trabajo Social.
- Participamos, a partir de enero, en la elaboración del Plan de Gobierno Digital como parte de la Comisión nombrada para tal fin.
- El 06 de enero participamos de la Mesa de Trabajo con el presidente de la Organización de Estudiantes Sordos de la UNSA (ORESO-UNSA), la cual fue organizada por la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social y se realizó en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- El 19 de abril el personal administrativo de la Defensoría Universitaria participó de la Charla virtual “Código de Ética de la Función Pública – Ley N° 27815: Procedimiento Administrativo Disciplinario por Faltas Éticas”, actividad organizada por la Oficina de Capacitación en coordinación con el Tribunal de Honor.



- El 19 de abril realizamos una sesión de capacitación dirigida a los y las docentes que ganaron una plaza en el concurso de contratos 2023, ello en coordinación con la Dirección Universitaria de Desarrollo Docente.
- El 26 de abril se realizó una charla informativa dirigida a los estudiantes ingresantes de la carrera de Sociología, la cual fue denominada “Acoso y hostigamiento sexual en la universidad”.
- El 09 de mayo participamos de la mesa de trabajo “Protocolos de actuación conjunta para atención de violencia”, el cual fue organizado por la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social y se realizó en el Salón de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables y financieras.
- El 09 de mayo el Defensor Universitario participó del Seminario Web “Exhibición de la Defensoría Sectorial”, el cual fue organizado por el comité de relaciones internacionales de ACCUO en asociación con AORC, la Red Europea de Defensores del Pueblo en Educación Superior (ENOHE) y la Asociación Internacional de Defensores del Pueblo (IOA).
- Del 08 al 12 de mayo se colaboró con la Oficina de Promoción y Desarrollo Cultural en la organización del Festival del Libro que se llevó adelante en el área de sociales.
- El 17 de mayo la Defensoría Universitaria participó de la actividad denominada “Programa de Inducción a la Vida Universitaria”, la cual fue organizada por la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil y la Oficina de Gestión de Asuntos Académicos.
- El 19 y 26 de mayo y el 02 de junio participamos de la “I Campaña de salud integral” que organizó el Departamento Médico UNSA, la actividad se realizó en las áreas de biomédicas, sociales e ingenierías.
- El 13 de junio participamos de la conferencia virtual denominada “UNSA libre de violencia: Aplicación de la Ley sobre Hostigamiento Sexual Universitario”, la citada actividad fue realizada por la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.
- El 28 de junio acompañamos a los estudiantes universitarios que realizaron la “Marcha Agustina del Orgullo”, en atención a los derechos de las personas de la comunidad LGTBIQ+.
- Durante el mes de junio y julio se realizó un Festival de Cine por la Promoción de los Derechos de las Personas LGTBIQ+, la actividad se coordinó con la Oficina de Promoción de Cine y Audiovisuales.



- Los días 05, 06 y 07 de julio el Defensor Universitario participó como asistente y ponente en el V Congreso Nacional y II Internacional de Defensores Universitarios, la actividad se realizó en la Universidad Nacional del Altiplano.
- El 18 de julio realizamos una visita a la Facultad de Psicología, Relaciones Industriales y Ciencias de la Comunicación para brindar información a los miembros de la Comunidad Universitaria que se encuentran en dicha facultad, ello como parte de la Campaña de Promoción “*La Defensoría Universitaria te Visita*”.
- El 04 de agosto la Defensoría Universitaria organizó la actividad denominada “*Diversidad e Inclusión en la Comunidad Agustina*”, la cual se realizó en el auditorio de la Facultad de Administración, en referencia a la defensa de los derechos de las personas en situación de discapacidad.
- El 09 de agosto participamos de la inducción que se realizó a los ganadores del concurso público de prácticas preprofesionales N° 001-2023-UNSA/SDRH.
- El 19, 20 y 21 de setiembre la Defensoría Universitaria participó de la Feria de Empoderamiento Juvenil Agustino que se realizó en las áreas de sociales, ingenierías y biomédicas. Dicha actividad fue organizada por la Oficina de Apoyo Psicopedagógico de la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil.
- El 20, 21 y 22 de setiembre el Defensor Universitario en representación de la UNSA, participó del III Seminario de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIldDU), el cual se realizó en la Universidad Federal de Río de Janeiro.
- El 30 de setiembre, la Defensoría Universitaria acompañó a las y los estudiantes universitarios de la UNSA en la vigilia que realizaron en memoria de la estudiante que fue asesinada en el campus universitario.
- En el mes de octubre participamos de las sesiones que se realizaron para coordinar la elaboración del Plan de Salud Mental de la UNSA.
- El 05 de octubre, la Defensoría Universitaria organizó la realización de una mesa de trabajo para coordinar las actividades de promoción y prevención respecto a los temas de violencia de género y salud mental, por ello participaron las oficinas, dependencias y órganos universitarios que por sus funciones deben trabajar dichas actividades.
- El 13 de octubre, la Defensoría Universitaria participó de la actividad denominada “*Compartiendo experiencias en la prevención y atención de casos de hostigamiento sexual en la universidad*”, ello en coordinación con la Oficina Universitaria de Responsabilidad Social.





- El 19 de octubre, participamos de la actividad denominada Programa de Sensibilización a Universidades Arequipa Sin Violencia, la cual fue organizada por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Arequipa y se realizó en el Auditorio del Museo Histórico de la Plaza San Francisco.
- El 20 de octubre el Defensor Universitario participó del *Foro Panel: Violencia de Género y Relaciones de Pareja - 2023* mediante la ponencia denominada *La Violencia de Género desde una Perspectiva Sociológica*. Dicha actividad se realizó en el Paraninfo de la UNSA y fue organizada por la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil.
- El 25, 26 y 27 de octubre la Defensoría Universitaria realizó el *Primer Encuentro de las Defensorías Universitarias de las Macro Región Sur del Perú*, actividad que se desarrolló en el Paraninfo de la UNSA y en la Sala Mariano Melgar en la cual participaron 10 Defensorías de universidades públicas y privadas.
- El 09 de noviembre, el Defensor Universitario participó como ponente del Foro Abierto denominado “Huelga Docente”, el cual fue organizado por representantes estudiantiles ante Asamblea Universitaria.
- El 17 de noviembre de 2023 el personal de la Defensoría Universitaria participó del Curso de Capacitación Presencial denominado “Derechos de la Mujer y la Vida Libre de Violencia”, organizada por la Unidad de Recursos Humanos; dicha actividad en el Área de Sociales se desarrolló en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- El 23 de noviembre la Defensoría Universitaria realizó la primera sesión del *Focus Group: Plan de Trabajo 2023*, actividad que se efectuó en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y contó con la participación del personal administrativo femenino de varias oficinas y dependencias administrativas.
- El 28 de noviembre, la Defensoría Universitaria participó de la actividad denominada “Presentación del Plan Regional de Acción LGTBIQ+, Arequipa 2024”. Dicha actividad se desarrolló en la Sala Atenas del Claustro Menor del Centro Cultural de la UNSA, siendo organizada por la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil, a través de su Programa de Inclusión Universitaria y su Programa de Prevención DIANA Dignidad y Valor.
- El 30 de noviembre participamos de la actividad denominada “*Campaña de Difusión: Un Agustino Informado, Un Agustino Empoderado - 2023*”, a través de una Charla Informativa sobre el Rol de la Defensoría Universitaria. Dicha actividad fue organizada por la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil y se desarrolló de forma virtual.



- El 06 de diciembre la Defensoría Universitaria realizó la segunda sesión del *Focus Group: Plan de Trabajo 2023*, actividad que se efectuó en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y contó con la participación del personal administrativo femenino de varias oficinas y dependencias administrativas.
- De octubre a diciembre se ha participado en las reuniones de coordinación de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias para planificar el trabajo a realizar.
- A lo largo de todo el año, el Defensor Universitario ha concedido entrevistas a diferentes medios de comunicación, tanto locales como de difusión nacional, para tratar temas referentes a los derechos humanos.
- A lo largo de todo el año se ha dado soporte legal, administrativo y tecnológico a la Comisión Disciplinaria para Hostigamiento Sexual.

#### **V. METAS ALCANZADAS POR LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DURANTE EL AÑO 2023**

- Se organizaron, coordinaron y se participó de distintas actividades (charlas informativas, sesiones de inducción, ferias informativas, conferencias, visitas a las facultades, entre otras) para la promoción de los derechos humanos en el ámbito universitario; poniendo énfasis en los derechos de las personas en situación de discapacidad, lucha contra la violencia de género y los derechos de los/las estudiantes vinculados a aspectos propiamente académicos.
- Considerada una acción prioritaria, para los/las estudiantes de pregrado se realizó una charla informativa a los ingresantes 2023 en coordinación con la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil; y adicionalmente se visitaron las aulas de más de 20 escuelas profesionales; quedando el resto pendiente para el inicio del año académico 2024.
- En coordinación con otros órganos, oficinas y dependencias de nuestra universidad se realizó o participó en variadas actividades (ferias informativas, mesas de trabajo, charlas informativas, entre otras) destinadas a prevenir el hostigamiento sexual y la violencia de género en general. Ello teniendo en consideración el Reglamento para la Prevención e Intervención de casos de Hostigamiento Sexual en la UNSA.
- Se atendió el 100% de las distintas solicitudes recibidas por la Defensoría Universitaria (consultas, quejas, reclamos y sugerencias), conforme las disposiciones normativas que regulan nuestras funciones y atribuciones.



- Se dio soporte a la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual en cuanto a apoyo legal, administrativo y tecnológico. Y se prestó atención psicológica a las personas denunciantes y denunciadas, si fuera necesario.
- El Defensor Universitario, en representación de la UNSA, participó de importantes actividades académicas nacionales e internacionales orientadas a fortalecer y consolidar la figura de la Defensoría Universitaria. Se participó como ponente en el “*V Congreso Nacional y II Internacional de Defensores Universitarios del Perú*”, que se llevó a cabo en la Universidad Nacional del Altiplano. Así mismo, se tuvo una destacada participación en el “*III Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias*”; que tuvo lugar en la Universidad Federal de Río de Janeiro, y en el que el Dr. José Luis Ramos Salinas fue elegido como integrante del Comisión Ejecutiva de la RIdDU (Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias) en representación de las universidades del Perú, Chile y Argentina.
- Se organizó el “*Primer Encuentro de las Defensorías Universitarias de la Macro Región Sur del Perú*”; una actividad relevante para las defensorías de las universidades estatales y privadas que compartieron sus experiencias y cuyos titulares fueron capacitados en temas propios de sus funciones.
- La Defensoría Universitaria capacitó al personal administrativo de cada una de las áreas de la UNSA (participaron 1034 personas), en las fechas 20/03/2023, 05/04/2023, 19/04/2023 y 10/05/2023, y al personal docente de cada uno de los departamentos académicos (participaron 358 docentes) respecto a los temas de hostigamiento sexual, dentro de la actividad denominada “Aportes para la atención del Hostigamiento Sexual en la UNSA para el año 2023”.
- Se efectuaron diversas recomendaciones a las autoridades universitarias con el objetivo de salvaguardar los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y promover una cultura de paz caracterizada por el principio de la autoridad responsable.

## **VI. CONCLUSIONES.**

**PRIMERA:** Durante 2023 hemos trabajado con mayor énfasis en las actividades y acciones de promoción y prevención de las distintas manifestaciones de la violencia; ello conforme al artículo 394 del vigente Estatuto de la UNSA.



**SEGUNDA:** Se capacitó al personal administrativo y docente, así como al estudiantado, en porcentajes significativos, respecto a la promoción de los derechos humanos, en la procura de generar un ambiente libre de todo tipo de violencia y de discriminación.

**TERCERA:** Se han desarrollado masivas y continuas acciones de prevención del hostigamiento sexual conjuntamente con los órganos, oficinas o dependencias universitarias correspondientes.

**CUARTA:** Se han atendido el 100% de solicitudes que se han presentado a la Defensoría Universitaria, se hayan tratado de consultas, reclamos o quejas.

**QUINTA:** Es necesario continuar con la capacitación de quienes ocupan cargos de responsabilidad: tutores/as, directores/as de escuela y de departamentos, decanos/as, consejeros/as de facultad respecto a los procedimientos establecidos para la investigación y sanción de las posibles faltas que puedan cometerse, en especial en el tema del hostigamiento sexual.

**SEXTA:** La participación de la Defensoría Universitaria en las diferentes actividades nacionales e internacionales ha permitido actualizar conocimientos, fortalecer la imagen de nuestra universidad y posicionarnos en el ámbito mundial universitario, como en el caso de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias, de cuya directiva ahora somos parte.

**SÉPTIMA:** La realidad universitaria está en permanente cambio por lo que es necesario afinar los procedimientos de la Defensoría Universitaria a fin de que su actuación siga siendo oportuna, eficaz y eficiente. Ello implica la modificación de algunos reglamentos y la elaboración de nuevos protocolos y directivas; para lo cual seguiremos enviando propuestas a nuestras máximas autoridades.